

Alfredo Santillán, Jenny Ponton y Daniel Pontón,  
compiladores

# Ciudad Segura

## Debates sobre seguridad ciudadana



## **Programa Estudios de la Ciudad**

El Programa de Estudios de la Ciudad tiene como finalidad investigar la problemática urbana, formular políticas de desarrollo local y formar investigadores y funcionarios que cuenten con los instrumentales cuantitativos y cualitativos para comprender y actuar en los procesos que se desarrollan en las ciudades.

## **Corporación Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana.**

CORPOSEGURIDAD es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, cuya finalidad es recaudar y administrar los recursos para garantizar un sistema de seguridad ciudadana sostenible e integrado con niveles óptimos de profesionalismo y eficiencia.

**Director FLACSO-Ecuador:** Adrián Bonilla

**Coordinador Programade Estudios de la Ciudad:**  
Fernando Carrión

**Compilador del Libro Ciudad Segura:** Alfredo Santillán

**Coordinación del Boletín Ciudad Segura:** Jenny Pontón, Daniel Pontón

**Temas Centrales:** Jorge Núñez, Andreina Torres, Daniel Pontón, Manuel Dammert, Hernán Moreano, Claudia Donoso, Olaya Hanashiro, Pablo Salazar, Alexandra Lastra, Farith Simon, Marco Córdova, Maritza Segura, Lautaro Ojeda

**Colaboradores:** Jenny Pontón, Manuel Dammert, Jorge Núñez, Alfredo Santillán

**Edición:** Jenny Pontón, Alicia Torres

**Diseño:** Antonio Mena

**Impresión:** Crearimagen

## **Municipio del Distrito Metropolitano de Quito**

Paco Moncayo

### **Alcalde Metropolitano de Quito**

Miriam Garcés

### **Directora Metropolitana de Seguridad Ciudadana**

Gustavo Lalama

### **Director Ejecutivo de CORPOSEGURIDAD**

ISBN:

© **FLACSO Ecuador**

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro

PBX: (593 – 2) 3238888

ciudadsegura@flacso.org.ec

www.flacso.org.ec

Quito-Ecuador

Primera edición: octubre de 2007

# Índice

Presentación .....	7
Introducción .....	9
 I. ACTORES	
Pandillas .....	29
Guardianías privadas .....	55
Cooperación internacional para la seguridad .....	85
 II. INSTITUCIONES	
Reforma policial .....	119
Reforma judicial .....	149
Cárceles en Ecuador .....	179
 III. PROCESOS	
Control de armas .....	203
Presupuesto de seguridad ciudadana .....	227
Seguridad ciudadana y política .....	255
Violencia de género .....	285
Seguridad ciudadana en frontera .....	313
Políticas locales de seguridad ciudadana .....	343
 Epílogo .....	 375

# Políticas de seguridad ciudadana y género

Jorge Núñez Vega

La implementación de observatorios de seguridad ciudadana ha visibilizado tipos de violencia que antes no eran tomados en cuenta por hacedores/as de política. Por ejemplo, la producción de información sobre violencia intrafamiliar abrió el debate y permitió diseñar posibles estrategias de acción a nivel local, como el mejoramiento de los mecanismos de denuncia y de medidas orientadas a proteger a las víctimas.

Este proceso también hizo posible que la agenda de política pública sobre seguridad ciudadana incluya temas de género. No obstante, aún no se ha logrado distinguir claramente qué contenidos debe tener una política que relacione la seguridad ciudadana y los estudios de género y, más importante aún en términos de política pública, saber cómo hacer operativa esa conexión práctico-discursiva. El obstáculo más grande de esta indistinción conceptual ha sido que la *violencia de género* suele subordinarse y/o diluirse en la *violencia intrafamiliar*.

Para evitar esta confusión teórica es necesario definir claramente qué se entiende por *violencia de género*. Primero, la violencia de género no sólo aparece al interior del ámbito familiar; los fenómenos que pueden comprenderse como violencia de género están presentes a lo largo y ancho de toda la estructura social. En segundo lugar, el término "intrafamiliar" puede confinar la violencia de género al dominio de lo privado que impide mostrar su carácter político y social. Finalmente, la violencia de género es un concepto que pretende dar cuenta no sólo de la violencia contra las mujeres y/o los miembros

de una familia, sino de toda aquella que se ejerce en función de una condición de género sometida a relaciones de poder asimétricas; por ejemplo, lesbianas, gays, travestis, transgénero y toda sexualidad discriminada y/o marginada en la sociedad.

Ahora bien, para conceptualizar la violencia de género es necesario reconocer que existe un sistema de desigualdad persistente en el cual la mujer es entendida a partir del cuerpo biológico con capacidad reproductora y esto a su vez teñido de significados alrededor de lo 'femenino'. Lo dicho sin olvidar que lo 'femenino' se encuentra no solo en yuxtaposición sino en diálogo con lo masculino. De esta manera violencia de género es toda práctica que, naturalizando lo femenino a través del cuerpo biológico otorgado *a priori* un estatus inferior, causa malestar físico, mental, social y psicológico a personas por su condición de género.

Desde esta perspectiva, la política pública de seguridad ciudadana con enfoque de género; primero, debe considerar que la *violencia de género* es el resultado de la concurrencia de violencias estructurales e institucionales en la vida cotidiana de las víctimas; y, por tanto, las estrategias para enfrentarlas necesariamente tienen que pensarse a mediano y corto plazo, sin que ello implique que no se deba desarrollar políticas de corte epidemiológico o situacional. En segundo lugar, la política en esta materia debe componerse de elementos teóricos y metodológicos que permitan incluir en su espectro todas aquellas identidades sexuales sometidas a violencias basadas en el género; es decir, tanto las mujeres como los grupos LGBTT (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transgénero). Finalmente, es importante que la política proponga medidas concretas para garantizar los derechos individuales y colectivos de las personas vitimizadas por su condición de género; así como el acceso a sus libertades democráticas.

Tipos de violencia de género según rango de edad (en porcentaje)						
	Violencia emocional		Violencia física		Violencia sexual	
	15-19	15-49	15-19	15-49	15-19	15-49
Bolivia (2003)	48.7	53.8	43.9	52.3	11	15.2
Colombia (2005)	68	65,7	37.6	39	7.5	11.5
Haití (2000)	90.6	84.3	18.4	18.2	15.5	17
Perú (2004)	75.6	68.2	27.3	42.3	4.5	9.8
Rep. Dominicana (2002)	79.3	67.5	19.5	21.7	5.3	6.4

Fuente: Estadísticas de género, CEPAL ONU. [www.eclac.org/mujer/proyectos/perfiles/comparados/violencia](http://www.eclac.org/mujer/proyectos/perfiles/comparados/violencia). Tomados de [www.measuredhs.com](http://www.measuredhs.com)



## Libros

Natalie J. Sokoloff y Christina Pratt (eds.) (2005)  
**Domestic Violence At The Margins: Readings On Race, Class, Gender, And Culture**  
 Rutgers University Press. 443 pp. ISBN: 0813535700

Este libro constituye una antología de trabajos recientes en el campo de la violencia doméstica que exploran una variedad de temas: problemas teóricos, investigaciones recientes, la provisión de servicios y el rol de activistas en comunidades latinas, afroamericanas, musulmanas, judías y lesbianas. El volumen rechaza miradas simplistas del rol que tiene la cultura en la violencia doméstica a través de un análisis de los sistemas de apoyo existentes para la atención de mujeres maltratadas que provienen de distintas culturas, pero también analiza los distintos problemas generados por esas diversas culturas. Los ensayos presentan un reto a imágenes estereotipadas sobre las mujeres maltratadas, en el contexto específico de comunidades de migrantes en Estados Unidos, que están basadas en el racismo, la homofobia y xenofobia (Fuente: RUP).



Luz Rioseco Ortega (2005)  
**Buenas prácticas para la erradicación de la violencia doméstica en la región de América Latina y el Caribe**

CEPAL: Serie Mujer y Desarrollo N° 75. 80 pp. ISBN: 92-1-322769-8. ISSN Electrónico: 1680-8967

Este documento analiza los logros y desafíos en el cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados para erradicar la violencia contra la mujer en la región. La autora estudia la normativa adoptada como consecuencia de poderosos marcos jurídicos internacionales promovidos por la sociedad civil y aprobados por los gobiernos locales y nacionales en la última década. El desarrollo de programas, proyectos y acciones destinadas a combatir la violencia se destaca por su heterogeneidad, encontrándose numerosas dificultades en la disponibilidad de recursos, el fortalecimiento institucional y la fragmentación de iniciativas. Rioseco identifica como desafíos estratégicos: la sanción de los agresores y el apoyo a las víctimas, la educación y el empoderamiento de las mujeres (Fuente: CEPAL).

## Páginas web

**Red Mujer y Hábitat de América Latina**

<http://www.redmujer.org.ar>

**Mujeres en Red**

<http://www.nodo50.org/mujeresred/violencia.htm>

**Nuestras hijas de regreso a casa**

<http://www.mujeresdejuarez.org>

**Fondo de las Naciones Unidas para las Mujeres**

[www.unifem.org](http://www.unifem.org)